

**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”**

***Ayuntamiento de Atlacomulco***  
***Aviso de Privacidad Simplificado de la Unidad de Transparencia***

**Revisión número 0008. Fecha de aprobación: Agosto 2026**

La Unidad de Transparencia es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales recabados de los solicitantes, los cuales serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Base de Datos Personales denominado: Unidad de Transparencia con número: **12/ATLACOMULCO/SDP/2023**, que contiene **la Base de Datos: Registro de Solicitudes de Acceso a la Información y ARCO con ID 3279** por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

Que Usted cuenta con la posibilidad de ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre los datos proporcionados a través de este registro, por medio del sistema SARCOEM disponible en la página [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx), o en su caso en esta Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Atlacomulco.

Se hace de su conocimiento que la Lic. **Claudia Monroy Amparo, Titular de la Unidad de Transparencia**, quien es el Administrador del Sistema de Datos Personales de referencia, persona que la podrá orientar en caso de cualquier duda relacionada con el mismo.

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales de la Base de Datos Personales denominado: **Expedientes de solicitudes de acceso a la información pública y solicitudes de derechos ARCO** serán:

**Finalidad principal de tratamiento:**

Integrar los expedientes respecto de cada una de las solicitudes de acceso a la información pública y de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de datos personales que se presenten ante el Ayuntamiento de Atlacomulco, en su carácter de Sujeto Obligado y responsable del tratamiento de datos personales; con todas las constancias que den cuenta de las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento para garantizar dicho ejercicio, desde la presentación de la solicitud hasta la conclusión de la misma, y la eventual substanciación del Recurso de Revisión que en su caso se interponga, de lo cual se integrará con las constancias necesarias en calidad de parte.

### “2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**Finalidades secundarias del tratamiento:** Contar con la información necesaria que servirá para la actualización de la obligación de transparencia común relativa al artículo 92, fracción XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y llevar una estadística respecto de las solicitudes de acceso a la información pública que se reciban y atiendan, así como de los recursos de revisión que se deriven de las respuestas otorgadas.

Asimismo, se informa a los titulares de los datos personales recabados para el sistema de base de datos personales **Registro de Solicitudes de Acceso a la Información y ARCO con ID 3279**, que éstos serán transferidos, en los términos manifestados en el Aviso de Privacidad Integral de la Unidad de Transparencia.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley, sus datos personales no podrán ser transferidos. Es importante considerar que, en términos del artículo antes mencionado, eventualmente se podrían llevar a cabo transferencias, a fin de hacer exigibles las responsabilidades y/o créditos fiscales a su cargo. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

Finalmente, el tratamiento de los datos personales, que llevará a cabo la **Unidad de Transparencia**, no cuenta con mecanismos o medios previos al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

Puede consultar el Aviso de Privacidad Integral vigente en la página web oficial del Ayuntamiento de Atlacomulco en la liga electrónica: <http://atlacomulco.gob.mx>, en el apartado “Transparencia” seleccionando “Avisos de Privacidad” y dando clic en “**Unidad de Transparencia**”, o en su caso establecer contacto con la Unidad de Transparencia a los teléfonos 712-122-03-33 con domicilio en Palacio Municipal S/n, Col. Isidro Fabela, Atlacomulco, Estado de México.